

H

Guayaquil, Abril 1 del 2001

Señores
Accionistas de la Compañía
ORAO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ORAO S.A., los parciales de las cuentas contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2000, y, después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente


Yadirá Shízar Silva
Comisaria

29 JUN 2001

